

SECTORIAL SEGUROS

Con información al 30 de junio de 2024

Lima, 15 de agosto de 2024

Equipo de Análisis

Gustavo Egocheaga
gegocheaga@ratingspcr.com

Michael Landauro
mlandauro@ratingspcr.com

(511) 208.2530

Racionalidad

El sector de seguros peruano presenta un escenario favorable, exhibiendo un crecimiento en la suscripción de primas y presentando una disminución en los niveles de siniestralidad. Asimismo, se observa indicadores de solvencia y liquidez estables, y una continua mejora de los indicadores de rentabilidad. En cuanto al portafolio de inversiones presenta un menor riesgo, reflejado en un incremento en las inversiones elegibles aplicadas aunado a un crecimiento sostenido del superávit de inversión respecto de la cobertura de obligaciones técnicas. Asimismo, el sector mantiene una alta concentración de las 5 principales aseguradoras en el mercado nacional, las cuales representaron a diciembre 2023, el 80.4% del total de primas del sector.

Perspectiva

Estable

Resumen Ejecutivo

Estructura del sector y concentración. El sistema de seguros peruano está conformado por 17 empresas que operan en el país, a través del ramo de generales, accidentes y enfermedades y el ramo vida. A detalle, seis compañías de seguros se dedican al ramo generales, tres pertenecen específicamente al ramo de vida y siete a ramos mixtos (ramos generales y vida). El mercado de seguros presenta una alta concentración, dado que las 5 principales aseguradoras representan el 84.0% del total de producción de primaje. Asimismo, el ramo Vida representan el 54.7% del total, ramo Generales y Accidentes y Enfermedades representan el 33.7% y 11.6%, respectivamente.

Evolución de las Primas. A junio 2024, la suscripción de primas del sector totalizó S/ 10,596 MM, mostrando un crecimiento interanual de +9.0% (+ S/ 887.7 MM), donde el ramo Generales presentó un incremento interanual de 6.3% (+S/ 213.3 MM), debido principalmente por la captación de primas de fianzas, terremoto, responsabilidad civil, vehículos, agrícola e incendio; el incremento del ramo Vida estuvo explicado por las mayores suscripciones de los productos Renta Particular, Vida Individual de Largo Plazo y Desgravamen. En cuanto al ramo del Sistema Privado de Pensiones, presentó un ligero incremento interanual de +0.5% (+S/ 7.9 MM), explicado principalmente por un mejor desempeño en las primas de seguros previsionales y pensiones por invalidez. Finalmente, el ramo Accidentes y Enfermedades presentó una variación porcentual de +0.1% a nivel interanual (+S/ 1.5 MM), impulsado principalmente por el aumento de las primas de asistencia médica y las primas por SOAT.

Reducción de la siniestralidad. A junio 2024, la siniestralidad del sector asegurador peruano presentó una reducción por -6.0%, continuando reduciéndose desde los máximos mostrados en pandemia, totalizando S/ 4,878 MM, debido principalmente a la contracción presentada en el ramo Generales, el cual se ubicó en S/ 1,720 MM (-10.9%, -S/ 210.1 MM) y en el ramo Vida, que totalizó S/ 2,430 MM (-5.5%; -S/ 142.0 MM), a pesar del incremento en la siniestralidad del ramo Accidentes y Enfermedades que totalizó S/ 728.1 MM (+5.5%; +S/ 38.2 MM).

Mejora en el nivel de inversiones y de solvencia. A junio 2024, las IEA del sector registraron un crecimiento interanual de +6.1% (+S/ 3,622 MM), producto de una mayor inversión en instrumentos representativos de deuda. Por su parte, las obligaciones técnicas sumaron S/ 59,557 MM, presentando un crecimiento interanual de +7.0%, debido principalmente al mayor requerimiento de reservas técnicas (+6.8%). En consecuencia, el sector registró un superávit de inversión de S/ 3,219 MM y una cobertura de 1.05x (jun-23: 1.06x). Adicionalmente, el sector registró un superávit patrimonial de S/ 2,765 MM (+23.8% interanual) y un ratio de cobertura patrimonial de 1.4x (jun-23: 1.4x).

Estables niveles de liquidez. A junio 2024, el sector asegurador experimentó un crecimiento interanual en activo corriente del 7.2% y en pasivo corriente del 5.0%. Como resultado, el ratio de liquidez corriente aumentó a 1.2x desde 1.1x en junio de 2023. Por otro lado, el ratio de liquidez efectiva se mantuvo en 0.2x,

igual que en el año anterior. Estos indicadores sugieren una mejora en la capacidad del sector para manejar sus obligaciones a corto plazo, producto de una mayor constitución de inversiones financieras y mayores cuentas por cobrar que incrementaron el activo corriente en mayor proporción que el aumento del pasivo corriente.

Resultado Técnico positivo y mejora en los indicadores de rentabilidad. A junio 2024, el resultado técnico del sector resultó en S/ 575.1 MM, registrando incremento de +102.9% (+S/ 291.7 MM) respecto a junio 2023, asociado a un mayor nivel de primaje del sector. El resultado de operación resultó S/ 1,478 MM, mayor en +30.2% interanual (+S/ 342.9 MM), producto de los mayores resultados de inversiones registrados a la fecha de corte (+6.8%) En ese sentido, el sector registró un ROE anualizado de 23.8% y ROA de 3.3%, ambos mayores en +0.8 p.p. y +0.4 p.p., respecto a junio 2023.

Contexto Económico

La economía peruana registró un incremento de +2.5% durante el primer semestre del 2024, lo cual se debe a la mayor actividad en la mayoría de los sectores como Construcción (+4.0%), Agropecuario (+4.5%), Pesca (+45.0%), Transporte (+5.4%), manufactura (+1.5%), entre otros.

En detalle, la mayor actividad en el sector Construcción derivó del mayor avance físico de obras públicas principalmente y privadas, mayor inversión en edificios, mejoramiento de hospitales, carreteras, servicios básicos, entre otros. En el caso del Agropecuario, esto se dio por un clima más favorable (lluvias oportunas) para el normal desarrollo del cultivo de papa y mayor humedad del suelo para la producción de arroz cáscara, así como ausencia de heladas, granizadas, friaje, entre otros; mientras que la actividad pecuaria registró un ligero incremento en la producción de ave, vacuno, entre otros. Respecto al sector pesca, esta se sustentó en la mayor extracción de especies para consumo humano indirecto o industrial (harina y aceite de pescado) como la anchoveta, principalmente por la primera temporada de este en la zona Norte-Centro del país; contrastó la menor producción de consumo humano directo ante menor disponibilidad de recursos para congelados como jurel, caballa y atún, mientras que en frescos se aumentó por mayor disponible de bonito, perico, entre otros. El sector Transporte tuvo un mayor registro debido al movimiento de pasajeros en avión, mayor demanda de vuelos nacionales e internacionales a Sudamérica y Norteamérica principalmente, así como mayor actividad de transporte terrestre por días festivos en el segundo trimestre como semana santa, día de la madre, entre otros, y vía marítima en líquidos y mercancía por contenedores. Finalmente, el sector manufactura creció ante la mayor producción primaria como en conservas marinas, productos con metales preciosos, petróleo refinado, conservación de carne, azúcar; mientras la caída en productos no primarios se asocia a menores bienes intermedios como productos metálicos, arcilla, vidrio; contrastados por bienes de consumo prendas de vestir, perfumes, bebida; y de capital como vehículos, maquinaria para explotación minera, construcción, entre otros.

En contraste, el sector financiero y seguros ha mostrado contracción de -2.9%, lo cual está relacionado al menor crecimiento de los créditos empresariales y de consumo en el sistema principalmente de la banca múltiple.

PRINCIPALES INDICADORES MACROECONÓMICOS PERÚ									
INDICADORES	2019	2020	2021	2022	2023	IS-2024	2024 (E)***	2025 (E)***	
PBI (var. % real)	2.2%	-11.0%	13.6%	2.7%	-0.6%	+2.5%	3.1%	3.0%	
PBI Minería e Hidrocarburos (var. %)	0.0%	-13.4%	7.5%	0.35%	8.2%	+1.9%	2.0%, 1.5%	2.2%, 4.2%	
PBI Manufactura (var. %)	-1.7%	-12.5%	18.6%	1.0%	-6.7%	+1.5%	4.5%, 2.7%	3.4%, 3.0%	
PBI Electr & Agua (var. %)	3.9%	-6.1%	8.5%	3.9%	3.7%	+2.5%	3.3%	3.0%	
PBI Pesca (var. % real)	-17.2%	4.2%	2.8%	-13.7%	-19.8%	+45.0%	20.2%	4.9%	
PBI Construcción (var. % real)	1.4%	-13.3%	34.5%	3.0%	-7.9%	+4.0%	3.2%	3.4%	
Inflación (var. % IPC)*	1.9%	2.0%	6.4%	8.5%	3.2%	2.3%	2.2%	2.0%	
Tipo de cambio cierre (S/ por US\$)**	3.36	3.60	3.97	3.81	3.71	3.74	3.76 – 3.79	3.75 – 3.80	

Fuente: INEI-BCRP / Elaboración: PCR

*Variación porcentual últimos 12 meses

**BCRP, tipo de cambio interbancario promedio de los últimos 12 meses. Proyecciones: Encuesta de Expectativas de Tipo de Cambio BCRP jun-2024.

***BCRP, Reporte de Inflación de junio 2024. Las proyecciones de minería e hidrocarburos están divididas, respectivamente, así como el de manufactura en primaria y no primaria respectivamente.

El BCRP proyecta que la economía tendrá un crecimiento de 3.1% al cierre del 2024, lo cual se sustentaría en la recuperación de sectores como agro y pesca los cuales se vieron afectados en su mayoría por los efectos climáticos observados durante el año previo. Asimismo, sectores como manufactura, comercio y servicios se verían beneficiadas por el aumento de los ingresos reales dada la reducción gradual de la inflación, así como una mayor confianza de los agentes económicos. Finalmente, la mayor inversión pública tendría un impacto directo en el sector construcción. Para el 2025, el producto crecería 3.0% considerando condiciones climáticas normales y entrada de proyectos mineros e infraestructura, teniendo un impacto en el gasto privado.

Asimismo, el BCRP proyecta que la inflación sería de 2.2% para 2024, reducción que responderá a la menor incidencia de los fenómenos climatológicos sobre los precios de los alimentos, observada en los últimos meses. En este contexto, se espera que la inflación sin alimentos y energía reinicie su trayectoria

decreciente, dado que a la fecha del informe se mantiene fuera del rango meta, dado el aumento del precio de servicios como el agua, transporte local, transporte internacional aéreo, entre otros. Así, se prevé que la inflación total se ubique en el valor medio del rango meta (2.0%) en 2025.

El balance de riesgos para la proyección de inflación pasó de un sesgo al alza a uno neutral. Los riesgos para la proyección incluyen principalmente las siguientes contingencias: (i) choques financieros por presiones al alza del tipo de cambio, salida de capitales y mayor volatilidad en los mercados financieros por episodios de mayor incertidumbre política o por el incremento de la volatilidad de los mercados financieros internacionales por tensiones geopolíticas; y (ii) choques de demanda externa por la desaceleración del crecimiento global, que implicaría una menor demanda por nuestros productos de exportación.

Cambios vigentes en la Normativa del Sistema de Seguros

El 05 de julio de 2023, a través de Circular SBS N° G-220 – 2023, se comunica la actualización del capital social mínimo de las empresas supervisadas correspondiente al trimestre julio - setiembre de 2023 de las empresas indicadas en los artículos 16 y 17 de la referida Ley General ¹

El 06 de octubre de 2023, a través de Circular G-221-2023, se publica la Actualización del capital social mínimo correspondiente al trimestre octubre - diciembre de 2023 para las empresas financieras y de seguros según lo siguiente: 1) Empresas que opera en un solo ramo (de riesgos generales o de vida) – S/ 6,173,445; 2) Empresas que opera en ambos ramos (de riesgos generales y de vida) – S/ 8,486,211; 3) Empresas de Seguros y Reaseguros – S/ 21,604,782; 4) Empresas de Reaseguros – S/ 13,118,571.

El 01 de diciembre de 2023, a través de Resolución SBS N° 3974 – 2023, resuelve aprobar modificar los Anexos SV-17, SV-18 y SV-19 del Reglamento de Constitución de Reservas Matemáticas de Seguros de Rentas y del Análisis de la Suficiencia de Activos, aprobado mediante Resolución SBS N° 887-2018 y normas modificatorias, incorporando la opción para soles ajustados y haciendo mención a los dólares ajustados en el SCTR.

El 09 de enero de 2024, a través de Circular G-222-2024, se publica la Actualización del capital social mínimo correspondiente al trimestre enero - marzo de 2024 para las empresas financieras y de seguros según lo siguiente: 1) Empresas que opera en un solo ramo (de riesgos generales o de vida) – S/ 6,101,546; 2) Empresas que opera en ambos ramos (de riesgos generales y de vida) – S/ 8,387,375; 3) Empresas de Seguros y Reaseguros – S/ 21,353,159; 4) Empresas de Reaseguros – S/ 12,965,784.

El 05 de febrero de 2024, a través de Resolución SBS N° 397 – 2024, resuelve modificar el Reglamento de requerimientos patrimoniales de las empresas de seguros y reaseguros de acuerdo con lo siguiente:

1. Modificar el inciso b) del numeral 6.3 Seguros de vida en grupo del artículo 6, en función de los siniestros de los últimos treinta y seis (36) meses:
 - a. Se calculará el importe de los siniestros de seguros y reaseguros aceptados de los últimos treinta y seis (36) meses, netos de anulaciones y recuperos.
 - b. Se obtendrá el promedio anual dividiendo la suma resultante en b.1) entre tres (3)
 - c. Se obtendrá el 46% de b.2).
 - d. El monto obtenido en b.3) se multiplicará por la relación de retención calculada en a.4) del presente numeral.
2. Modificar el segundo párrafo del artículo 8 de acuerdo con lo siguiente:

El endeudamiento se calcula a partir del pasivo total de la empresa, determinado sobre la base del Estado de Situación Financiera del mes del correspondiente período, detrayendo: i) las reservas técnicas del pasivo, ii) las obligaciones con asegurados originadas en contratos de seguros, iii) las acreencias con reaseguradores y coaseguradores cuando no se encuentren vencidas, iv) las cuentas por pagar a auxiliares, intermediarios y comercializadores que no se encuentren vencidas; y v) aquellos otros conceptos que por su naturaleza no se consideran parte del endeudamiento; y agregando aquellos créditos contingentes que, sin implicar riesgo crediticio, no hubieran sido registrados como pasivos por las empresas.
3. Modificar el Anexo ES-8 “Límite de endeudamiento” de conformidad con el formato que se adjunta a la presente Resolución, el cual se publica en el Portal Institucional (www.sbs.gob.pe), conforme a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 001-2009-JUS.
4. Modificar el formato del Cuadro N° 6, del Anexo ES-7C “Información del margen de solvencia”, de acuerdo con el anexo adjunto a la presente resolución, el cual se publica en el Portal Institucional (www.sbs.gob.pe) conforme con lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 001-2009-JUS.

El 20 de marzo de 2024, a través de Resolución SBS N° 1028 – 2024, resuelve modificar los formatos de los Cuadros N° 8.1 y N° 10 del Anexo ES-7C “Información del margen de solvencia” del Reglamento de

¹ El detalle se encuentra en el portal web de la SBS en la sección Normativas SBS.

Requerimientos Patrimoniales de las Empresas de Seguros y Reaseguros; y el Plan de Cuentas para Empresas del Sistema Asegurador, conforme a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 001-2009-JUS.

El 05 de abril de 2024, a través de Circular G-223-2024, se publica la Actualización del capital social mínimo correspondiente al trimestre abril –junio de 2024 para las empresas financieras y de seguros según lo siguiente: 1) Empresas que opera en un solo ramo (de riesgos generales o de vida) – S/ 6,051,700; 2) Empresas que opera en ambos ramos (de riesgos generales y de vida) – S/ 8,318,900; 3) Empresas de Seguros y Reaseguros – S/ 21,178,700; 4) Empresas de Reaseguros – S/ 12,859,900.

El 03 de julio de 2024, a través de Resolución SBS N° 2378 – 2024, resuelve modificar el Reglamento del Pago de Primas de Pólizas de Seguro, aprobado mediante Resolución SBS N°3198-2013, conforme se indica a continuación: i) modificar el artículo 6 “Pago de las primas”, ii) artículo 7° “Suspensión de la cobertura por incumplimiento de pago”, iii) Artículo 9° “Resolución del contrato por falta de pago”, iv) Artículo 11° “Extinción del contrato”.

El 03 de julio de 2024, a través de Circular G-224-2024, se publica la Actualización del capital social mínimo correspondiente al trimestre julio – setiembre de 2024 para las empresas financieras y de seguros según lo siguiente: 1) Empresas que opera en un solo ramo (de riesgos generales o de vida) – S/ 6,030,400; 2) Empresas que opera en ambos ramos (de riesgos generales y de vida) – S/ 8,289,600; 3) Empresas de Seguros y Reaseguros – S/ 21,104,100; 4) Empresas de Reaseguros – S/ 12,184,600.

Medidas implementadas sobre el Sistema Privado de Pensiones

Disposiciones emitidas por el Gobierno que permitió el retiro de fondos de los Afiliados al Sistema de Pensiones

El Perú cuenta con un esquema de pensiones mixto, en el cual los trabajadores pueden elegir entre pertenecer al Sistema Nacional de Pensiones (SNP) a cargo de la ONP o pertenecer al Sistema Privado de Pensiones (SPP), administrado por las AFP's. Sin embargo, en el último año el Congreso ha presentado propuestas para realizar una reforma del Sistema de Pensiones, entre las cuales la última propuesta fue la de crear un Sistema Integrado de Pensiones que incorpore al Sistema Nacional de Pensiones, Sistema Privado de Pensiones, Pensión 65 y al Programa Contigo.

El 31 de julio de 2023, a través de Resolución SBS N° 2516 – 2023, se incorporan la Quincuagésima Segunda Disposición Final y Transitoria al Título VII, que establece las medidas aplicables al proceso de licitación SISCO VII. En este marco las AFP cuentan con la facultad de incorporar: i) Tasas móviles determinables, en el que las tasas de prima ofertadas no sean fijas para todo el período de contrato de administración de riesgos, ii) Tasas móviles determinadas, que se admitan tasas de prima ofertadas por subperíodos al interior del período a licitarse, iii) Número de fracciones a licitar y número máximo de fracciones adjudicables a una empresa de seguros: para el presente SISCO, las AFP fijan el número de fracciones en un mínimo de 5, siendo 2 el número máximo de fracciones a adjudicar a una empresa de seguros. Las AFP, a partir de un segundo proceso de licitación, pueden establecer directamente el número de fracciones a licitar, así como el número máximo de fracciones, iv) Periodo del contrato a licitar: las AFP pueden establecer el periodo de vigencia del contrato a licitar teniendo en cuenta el rango de la duración de los contratos de administración de riesgos de invalidez, sobrevivencia y gastos de sepelio.

El 18 de setiembre de 2023, a través de Resolución SBS N° 3034 – 2023, resuelve aprobar las “Normas Complementarias y Procedimientos Operativos aplicables al Régimen de Reprogramación de Aportes Previsionales del Sistema Privado de Pensiones para Entidades del Sector Privado (REPRO AFP-PRIVADO)”.

El 18 de enero de 2024, a través de Circular SBS N° AFP-183 – 2024, se comunica la actualización del capital mínimo de las AFP para el año 2024. En tal sentido, el capital mínimo de las Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones para el año 2024 se indica a continuación: Capital Mínimo equivalente a S/ 3,957,276 (Índice Base: Diciembre de 2021; Factor IPC Diciembre 2023: 1,1197).

El 19 de enero de 2024, a través de Resolución SBS N° 197 – 2024, resuelve aprobar las “Normas Complementarias y Procedimientos Operativos aplicables al Régimen de Reprogramación de Pago de Aportes Previsionales a los Fondos de Pensiones del Sistema Privado de Administración de Fondos de Pensiones adeudados por Entidades Públicas (REPRO AFP III)”.

El 03 de mayo de 2024, a través de Resolución SBS N° 1623 – 2024, resuelve aprobar el Procedimiento Operativo para el retiro extraordinario y facultativo de fondos en el Sistema Privado de Pensiones, establecido en la Ley N°32002, y dictan otras disposiciones.

Análisis Cualitativo

Composición del Sector

A junio 2024, el sector asegurador en el Perú se compone de 17 empresas que administran S/ 80,729 MM de activos, un patrimonio de S/ 11,246 MM y primas netas que totalizan S/ 9,161 MM. A detalle, 6 compañías de seguros se dedican exclusivamente al Ramo Generales, tres pertenecen específicamente al Ramo de Vida, y 8 a ramos mixtos (ramos Generales, Accidentes y ramos de Vida). A nivel específico, 8 empresas se dedican también al subramo de Seguros del Sistema Privado de Pensiones.

ASEGURADORAS POR TIPO DE RAMO (JUN-2024)

Seguros Generales	Mixtas	Seguros de Vida
Secrex	Chubb Seguros	La Positiva Vida
Avla Perú	Cardif	Ohio National Vida
Insur	Crecer Seguros	Vivir Seguros
Liberty	Interseguro	
La Positiva	Protecta	
Qualitas	Pacífico Seguros	
	Rímac	
	Mapfre Perú	

Fuente: SBS / Elaboración: PCR

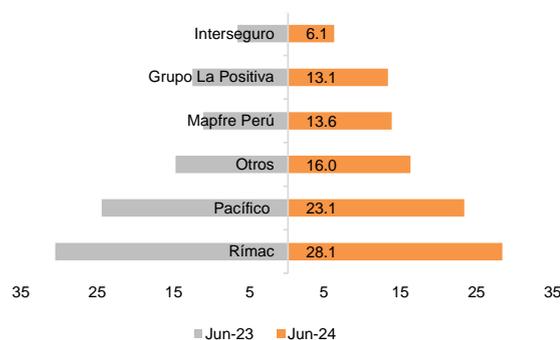
Respecto a la participación por ramo, a junio 2024, el Ramo Vida representó el 54.7% (jun-23: 52.8%) del total de primas del sector, el Ramo Generales el 33.7% (jun-23: 34.5%), mientras que el Ramo de Accidentes y Enfermedades el 11.6% (jun-23: 12.6%). Estas participaciones se han mantenido relativamente estables en los últimos cinco años, en línea con las estrategias conservadoras de las aseguradoras. El mayor crecimiento interanual de suscripción de primas netas se registró en el ramo Vida, el cual totalizó S/ 5,792.6 MM (+12.8%; +S/ 658.9 MM), seguido del ramo Generales con S/ 3,572.1 MM (+6.3%; +S/ 213.3 MM) y el ramo Accidentes y Enfermedades con S/ 1,230.9 MM (+0.1%; +S/ 1.5 MM). Cabe resaltar que las primas netas registran máximos históricos al cierre del 2023, impulsado principalmente por el ramo Vida y Generales.

En detalle, las primas del ramo Vida (principal ramo de la industria) registraron las siguientes participaciones: seguros de vida representaron el 72.1% del total del rubro (jun-23: 68.7%) y los Seguros del Sistema Privado de Pensiones representó el 27.9% restante (jun-23: 31.3%).

A pesar del número de aseguradoras participantes², el mercado de seguros presenta una alta concentración explicada por las 5 principales aseguradoras, las cuales representan el 84.0% del total de producción de primas del sector. A detalle, Rímac concentra el 28.1%, Pacífico Seguros el 23.1%, Mapfre Perú³ el 13.6%, y Grupo La Positiva⁴ el 13.1% e Interseguro con 6.1%. Mientras que el 16.0% restante, se encuentra compuesto por 11 compañías⁵ con participaciones individuales menores al 3% y que dirigen sus principales productos a ramos específicos.

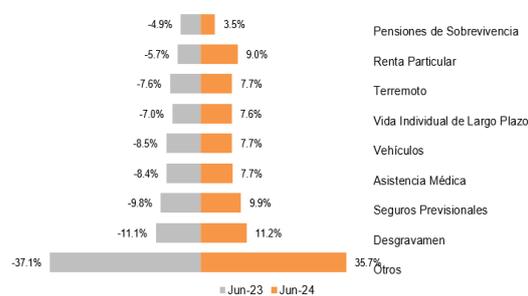
El mercado de seguros peruano se encuentra poco desarrollado en el país, puesto que el 62.3% de las primas se dirigen a siete tipos de riesgo, que son liderados por los seguros de desgravamen, renta particular, seguros previsionales, vida individual de largo plazo, asistencia médica, terremoto y vehiculos. El orden de la producción según tipo de riesgo ha tenido ligera variación, mostrando variaciones mixtas por cada ramo.

PARTICIPACIÓN DE MERCADO DEL SECTOR SEGUROS (%)



Fuente: SBS / Elaboración: PCR

RANKING DE PRODUCCIÓN SEGÚN TIPO DE RIESGO



Fuente: SBS / Elaboración: PCR

² Las 17 empresas aseguradoras del mercado peruano.

³ Incluye la fusión de Mapfre Perú con Mapfre Perú Vida.

⁴ Incluye La Positiva y La Positiva Vida.

⁵ Incluye Protecta, Cardif, Ohio National Vida, Chubb Seguros, Crecer Seguros, AVLA Perú, Vivir Seguros, Secrex, Insur, Qualitas y Liberty Seguros.

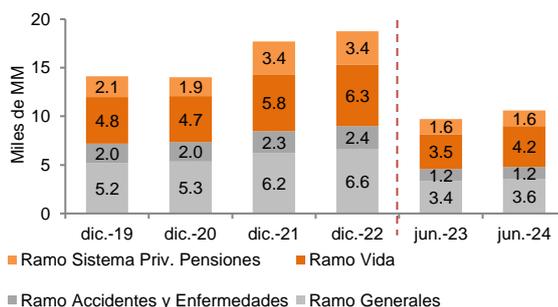
Cabe mencionar que los afiliados al Sistema Privado de Pensiones (SPP) empezarán a tener un descuento mayor de sus sueldos durante el periodo 2023-2024 debido a que en el 2023 entrará en vigor la nueva tasa de prima de seguros que se estableció en la quinta licitación de las AFP tras la subasta realizada por la SBS en diciembre 2022. En dicho proceso, se estableció que la prima de seguros sea 1.84% para el periodo 2023-2024, 0.10 puntos porcentuales más que el año 2022 por concepto de seguro de invalidez, sobrevivencia y gastos de sepelio.

Análisis Cuantitativo

Primas

A junio 2024, las Primas de Seguro Netas (PSN) del mercado asegurador totalizaron S/ 10,596 MM, mostrando un crecimiento interanual de +9.0% (+ S/ 887.7 MM). En detalle, las primas del ramo Vida representan el 54.7% del total, mientras que el ramo Generales y Accidentes y Enfermedades representan el 33.7% y 11.6%, respectivamente. La participación del ramo vida se mantiene en línea con su promedio histórico pero superior al año anterior (jun-23: 52.8%), en detrimento de las participaciones de los ramos Accidentes y Generales, debido a mayores primas de exclusivamente de seguros de vida.

EVOLUCIÓN DE LAS PRIMAS NETAS



Fuente: SBS / Elaboración: PCR

El ramo Accidentes y Enfermedades presentó una variación porcentual de +0.1% a nivel interanual (+S/ 1.5 MM) impulsado por el aumento de las primas de asistencia médica en +0.8% (+S/ 6.2 MM), SOAT por +2.0% (+S/ 4.7 MM).

La producción de primas netas del ramo Generales presentó un incremento interanual de 6.3% (+S/213.3 MM), asociado principalmente por la captación de primas de fianzas en +S/ 191.1 MM, terremoto en +14.3% (+S/ 104.7 MM), responsabilidad civil en +23.4% (+S/ 60.6 MM), vehículos en +3.3% (+S/ 24.1 MM), agrícola en +S/ 21.8 MM, e incendio en +5.4% (+S/ 20.3 MM).

Finalmente, el incremento de primas en el ramo Vida estuvo explicada por las mayores suscripciones del producto Renta Particular (+89.2%; S/ 522.1 MM), Vida Individual de Largo Plazo (+16.2%; +S/ 117.1 MM) y Desgravamen (+3.1%; +S/ 36.7 MM). En cuanto al ramo del Sistema Privado de Pensiones, presentó un ligero incremento interanual de +0.5% (+S/ 7.9 MM), explicado principalmente por mayor primas por pensiones de invalidez en +27.6% (+S/ 42.5 MM), y seguros previsionales (+1.0%; +S/ 10.2 MM), y Renta de Jubilados (+30.2%; +S/ 4.8 MM).

Las primas cedidas del sector totalizaron S/ 2,548 MM, registrando un crecimiento interanual de +0.7% (+S/ 16.7 MM), explicado principalmente por el mayor nivel de primas cedidas de los ramos Generales y Accidentes, las cuales totalizaron S/ 1,876 MM (+7.7%; +S/ 113.6 MM) y S/ 69.2 MM (+58.6%; +S/ 25.6 MM), respectivamente; sin embargo, se observa una contracción de primas cedidas provenientes del ramo Vida que sumaron S/ 603.7 MM (-19.1%; -S/ 142.6 MM). De esta manera, el índice de cesión de riesgos anualizado del sector se ubicó en 25.6% similar a lo mostrado en junio 2023 (26.9%).

En ese sentido, las primas retenidas del sector totalizaron S/ 8,121 MM, registrando un incremento interanual de +11.5% (+S/ 839.6 MM), en línea con el crecimiento de las primas suscritas. Dicho incremento se explicó por el mayor nivel de primas retenidas del ramo Vida (+18.3%, +S/ 803.7 MM), ramo Generales (+3.6%, +S/ 60.6 MM) y al ramo Accidentes y Enfermedades (-2.0%, -S/ 24.7 MM). En detalle, las primas retenidas del ramo Vida es explicado por los productos Renta Particular (+89.2%, +S/ 522.1 MM), Vida Individual de Largo Plazo (+16.3%; +S/ 114.8 MM), y desgravamen (+3.9%; +S/ 42.5 MM), mientras que el subramo SPP mostró un incremento interanual de +13.6% (+S/ 144.9 MM), explicado por los seguros previsionales (+30.1%; +S/ 147.1 MM). Respecto al ramo Generales el incremento se deriva del mejor comportamiento en los productos Fianzas (+S/ 80.1 MM), Vehículos (+2.9%; +S/ 20.9 MM) y Robo y Asalto (+4.8%; +S/ 8.9 MM). Finalmente, las primas retenidas del ramo Accidentes y Enfermedades se contrajeron principalmente por el producto Asistencia Médica (-7.8%; -S/ 11.9 MM) y SOAT (-9.0%; -S/ 21.4 MM).

PRIMAS DE SEGUROS RETENIDAS Y CEDIDAS (EN S/ MM)

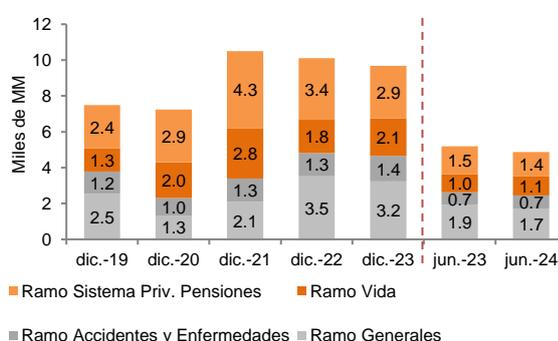
Tipo de Ramo	Jun-23		Jun-24		Var. jun '23/'24	Var. jun '23/'24
	Primas retenidas	Primas cedidas	Primas retenidas	Primas cedidas	Primas Retenidas	Primas Cedidas
Ramo Generales	1,683	1,742	1,743	1,876	3.6%	7.7%
Ramo Accidentes y Enfermedades	1,208	44	1,183	69	-2.0%	58.6%
Ramo Vida	4,391	746	5,195	604	18.3%	-19.1%
Seguros de Vida	3,327	204	3,986	199	19.8%	-2.7%
Seguros del SPP	1,064	542	1,209	405	13.6%	-25.3%
TOTAL	7,282	2,532	8,121	2,549	11.5%	0.7%

Fuente: SBS / Elaboración: PCR

Siniestralidad

A junio 2024, la siniestralidad del sector asegurador peruano presentó una reducción respecto los máximos mostrados en pandemia, totalizando S/ 4,878 MM (-6.0%; -S/ 313.9 MM), debido principalmente por la contracción presentada en el ramo Generales, el cual se ubicó en S/ 1,720 MM (-10.9%, -S/ 210.1 MM) y en el ramo Vida, que totalizó S/ 2,430 MM (-5.5%; -S/ 142.0 MM), a pesar del incremento en la siniestralidad del ramo Accidentes y Enfermedades que totalizó S/ 728.1 MM (+5.5%; +S/ 38.2 MM).

EVOLUCIÓN DE LAS SINIESTROS NETOS



Fuente: SBS / Elaboración: PCR

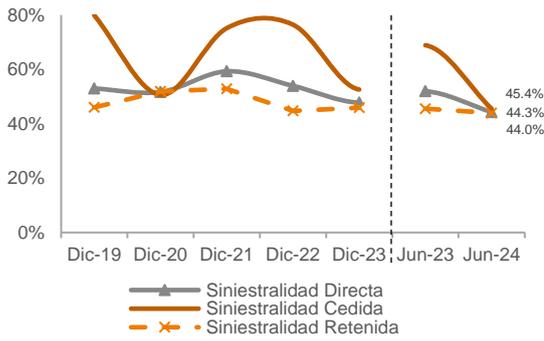
En detalle, se registró una menor siniestralidad proveniente principalmente del ramo Generales, explicado por los productos incendio que totalizó S/ 270.9 MM (-60.2%; -S/ 409.9 MM), líneas aliadas incendio con -S/ 7.2 MM (-116.2%; -S/ 51.6 MM), y terremoto con S/ 29.1 MM (-60.8%; -S/ 45.1 MM). La siniestralidad del ramo Vida totalizó S/ 2,431 MM (-5.5%; -S/ 142.0 MM), siendo explicada por el subramo SPP, el cual se ubicó en S/ 1,352 MM (-12.6%; -S/ 194.6 MM), por una menor siniestralidad en los seguros previsionales principalmente, y la siniestralidad en el producto desgravamen, el cual se ubicó en S/ 187.0 MM (-13.8%; -S/ 29.9 MM). Finalmente, se registra un incremento de siniestros relacionados al ramo Accidentes y Enfermedades, la variación es debido principalmente a siniestros relacionados con el producto asistencia médica el cual totalizó S/ 524.3 MM (+4.7%; +S/ 23.4 MM) seguido de SOAT con S/ 163.7 MM (+8.3%; +S/ 12.6 MM).

La siniestralidad del ramo Vida explicó el 49.8% de la siniestralidad total a junio 2024, lo cual representa una ligera incremento interanual de +0.3 p.p., ubicándose a niveles cercanos de prepandemia y por debajo de su promedio histórico⁶ (57.9%). Asimismo, la siniestralidad en el ramo Generales representó el 35.3% de la siniestralidad total, la cual es 1.9 p.p. menor a la cifra de jun-23, mientras el ramo Accidentes y Enfermedades posee una representatividad del 14.9%, ligeramente superior a lo mostrado en jun-23 (13.3%), pero por debajo de su promedio histórico (14.0%).

El índice de siniestralidad directa (ISD), es decir, el porcentaje de utilización de primas directas en el pago de siniestros directos se ubicó en 44.3% a jun-24 con una reducción interanual de -7.7 p.p, asociado a una reducción interanual en el ISD del ramo Generales en -9.3 p.p (48.1%) y el ramo Vida de -8.2 p.p (41.9%), mientras que el ramo de Accidentes y Enfermedades mostró un ligero incremento de +3.0 p.p (59.2%).

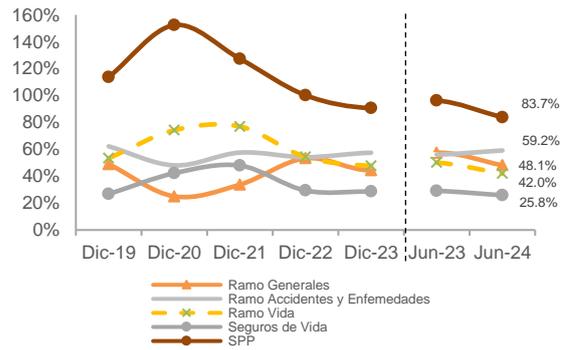
⁶ Período 2019-2023.

INDICE DE SINIESTRALIDAD DIRECTA, RETENIDA Y CEDIDA (ANUALIZADO)



Fuente: SBS / Elaboración: PCR

INDICE DE SINIESTRALIDAD DIRECTA POR RAMO (ANUALIZADO)



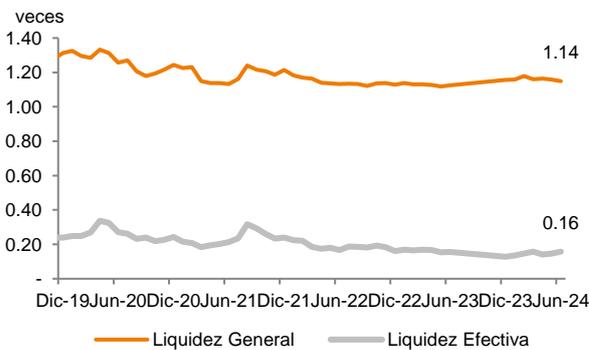
Fuente: SBS / Elaboración: PCR

Liquidez

A junio 2024, el activo corriente del sector asegurador totalizó S/ 20,687 MM, exhibiendo un crecimiento interanual de +7.2% (+S/ 1,398 MM), explicado principalmente por el crecimiento de las inversiones financieras que totalizaron S/ 5,016 MM (+22.4%, +S/ 917.5 MM), cuentas por cobrar de operaciones de seguros con S/ 4,653 MM (+15.4%, +S/ 619.1 MM), cuentas por cobrar diversas con S/ 1,224 (+22.8%; +S/ 226.9 MM) y cuentas por cobrar a reaseguradoras con S/ 1,427 MM (+16.0%; +S/ 196.6 MM), siendo parcialmente mitigado activos por reservas técnicas a cargo de reaseguradoras que totalizó S/ 5,307 (-12.0%; -S/ 722.2 MM). Por su parte, el Pasivo Corriente totalizó S/ 17,989 MM, mostrando un ligero crecimiento interanual de +5.0% (+S/ 850.2 MM), explicado principalmente por mayores niveles de tributos y cuentas por pagar diversas (+93.5%; +S/ 995.7 MM), en contraposición de una reducción en las reservas técnicas por siniestros de -3.0% (-S/ 335.4 MM).

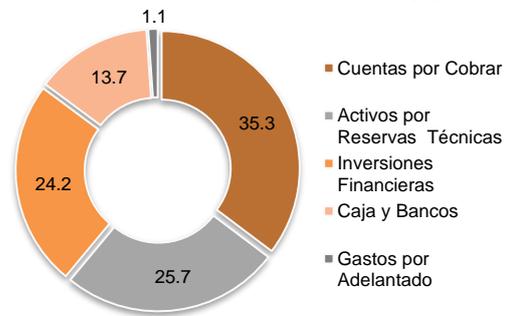
En ese sentido el indicador de liquidez corriente del sector de seguros se ubicó alrededor de 1.2x, ligeramente superior a lo registrado en jun-23 (1.1x). Por el lado de la liquidez efectiva, alcanzó 0.2x, similar frente a lo reportado en jun-23 con 0.2x. Ello demuestra una adecuada capacidad para atender las necesidades de liquidez de corto plazo de las empresas aseguradoras. Además, esto se debe a la mayor constitución de inversiones financieras y mayores cuentas por cobrar que incrementaron el activo corriente en mayor proporción que el aumento del pasivo corriente.

EVOLUCIÓN DE LA LIQUEZ CORRIENTE Y EFECTIVA



Fuente: SBS / Elaboración: PCR

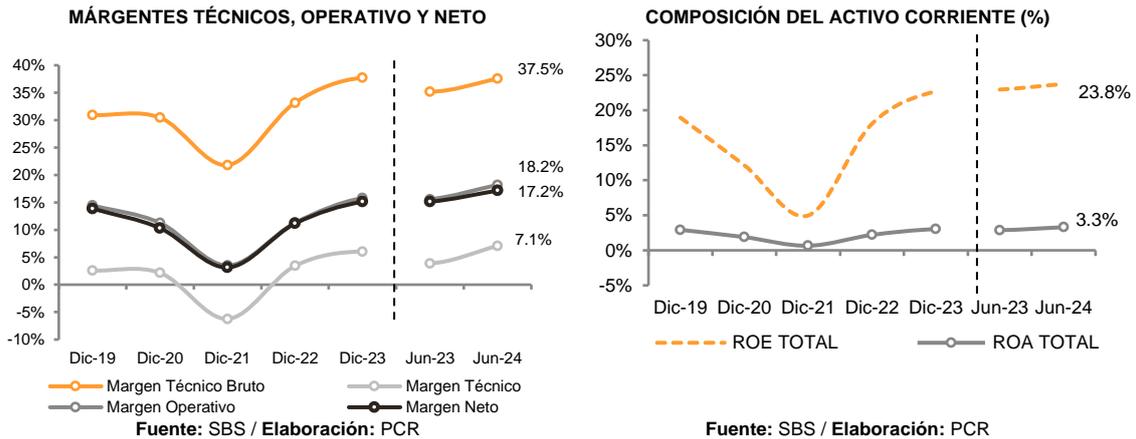
COMPOSICIÓN DEL ACTIVO CORRIENTE (%)



Fuente: SBS / Elaboración: PCR

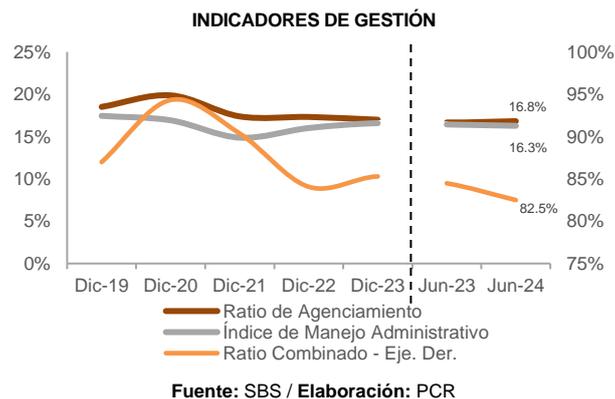
Rentabilidad

A junio 2024, el resultado técnico resultó se ubicó en S/ 575.1 MM, registrando un incremento interanual de +102.9% (+S/ 291.7 MM), continuando con su tendencia positiva ante la mayor captación de primas. Por otro lado, el sector mostró un resultado de inversiones de S/ 2,102 MM, el cual se incrementó en un +6.8% (+S/ 134.6 MM), y gastos de administración de S/ 1,199 MM, los cuales se incrementaron en +7.5% (+S/ 83.9 MM). Esto derivó en un resultado de operación de S/ 1,478 MM, mayor en +30.2% (+S/ 342.9 MM) respecto al nivel exhibido en junio 2023. Es preciso señalar que el resultado de inversiones se vio explicado, principalmente, por la mayor rentabilidad obtenida de los instrumentos financieros por las mayores tasas de interés en los últimos meses.



Este resultado, descontando el impuesto a la renta (S/ 83.9 MM), derivó en una utilidad neta de S/ 1,394 MM (+26.5%, +S/ 291.7 MM). En consecuencia, se registró un ROE anualizado de 23.8% y un ROA anualizado de 3.3%, ambos mayores en +0.8 p.p. y +0.4 p.p., respecto de junio 2023.

Por otro lado, respecto a los principales indicadores de gestión del sector asegurador peruano, se mantuvieron en línea con su comportamiento histórico: índice de manejo administrativo se ubicó en 16.8% (jun-23: 16.7%), índice combinado de 82.5% (jun-23: 84.5%) y el índice de agenciamiento en 16.3% (jun-23: 16.4%).



Inversiones y Solvencia

A junio 2024, las inversiones elegibles aplicadas (IEA) representaron el 95.3% del total de las inversiones, el 3.7% corresponde a inversiones no elegibles y el 1.0% restante a inversiones elegibles no aplicadas. En ese sentido, las IEA mostraron un crecimiento de +6.1% (+S/ 3,622 MM), las IENA mostraron un incremento de 54.8% (+S/ 241.1 MM) al igual que las inversiones no elegibles con aumento de +26.5% (+S/ 507.6 MM). El total de inversiones elegibles del sector asegurador sumó S/ 63,458 MM, mostrando un crecimiento interanual de +6.5% (+S/ 3,864 MM), explicado principalmente por la mayor inversión en instrumentos representativos de deuda (+6.9%, +S/ 3,154 MM). A detalle, las cuentas que presentaron una variación positiva fueron la inversión inmobiliaria (+6.7%, +S/ 326.2 MM), primas por cobrar (+14.4%, +S/ 450.2 MM); sin embargo, se presentó una reducción de efectivo y depósitos (-9.4%, -S/ 286.5 MM).

Respecto a la composición del portafolio de las inversiones elegibles aplicadas (IEA) se concentraron principalmente en instrumentos representativos de deuda (78.2%) y el resto del portafolio se dividió entre inversión inmobiliaria (8.3%), caja y depósitos (4.1%), primas por cobrar (5.0%) e instrumentos representativos de capital (4.4%).

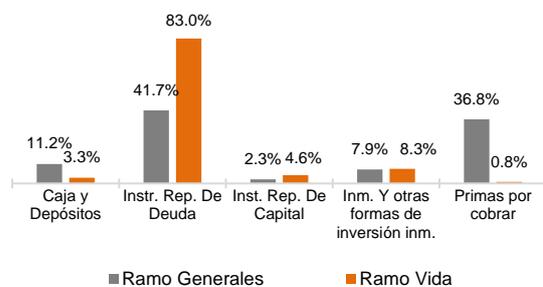
Por su parte, las obligaciones técnicas sumaron S/ 59,557 MM, presentando un crecimiento interanual de +7.0% (+S/ 3,888 MM), debido principalmente al mayor requerimiento de reservas técnicas (+6.8%, +S/ 3,343 MM), fondo de garantía (+12.4%, +S/ 248.2 MM) y al patrimonio de solvencia (+5.1%, +S/ 214.7 MM). Asimismo, el sector mostró un superávit de inversión de S/ 3,220 MM, derivando en una cobertura de 1.05x, ligeramente inferior a lo registrado en jun-2023 (1.06x).

Por otro lado, el patrimonio efectivo del sector se ubicó en S/ 9,637 MM, mostrando un incremento interanual de +13.4% (+S/ 1,136 MM), indicando un mayor soporte de las operaciones del mercado

asegurador, mientras que el total de requerimientos patrimoniales resultó en S/ 6,762 MM (+8.7%, +S/ 544.0 MM), es así que la cobertura patrimonial a junio 2024 se ubicó en 1.4x, similar a lo registrado en jun-2023 (1.4x).

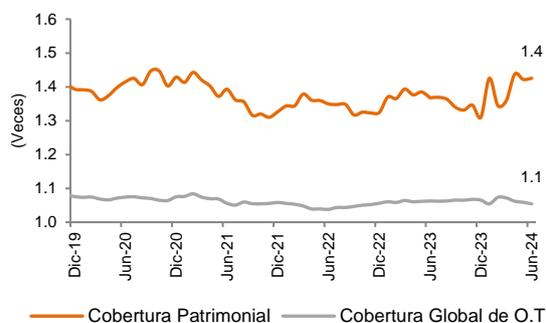
El resultado de inversiones totalizó S/ 2,102 MM, mayor al exhibido al año previo en un +6.8% (+S/ 134.6 MM) y presentó un ratio sobre primas retenidas anualizadas de 24.9% (jun-2023: 26.3%) y sobre las inversiones el indicador se ubicó en 6.5% (jun-2023: 6.7%).

INVERSIONES ELEGIBLES SEGÚN INSTRUMENTO (%)



Fuente: SBS / Elaboración: PCR

COBERTURA PATRIMONIAL (VECES)



Fuente: SBS / Elaboración: PCR

Bibliografía y/o Fuentes

- Superintendencia de Banca, Seguros y AFP's – Informe de Estabilidad del Sistema Financiero a junio 2024.
- Superintendencia de Banca, Seguros y AFP's. Presentación del Sistema Asegurador a junio 2024. Lima: SBS.
- Superintendencia de Banca, Seguros y AFP's – Información estadística y boletín a junio 2024.
- Banco Central de Reserva del Perú - información estadística, nota semanal, programa monetario / <https://www.bcrp.gob.pe>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), Informe Técnico Producción Nacional.

Anexo

RESUMEN DE ESTADOS FINANCIEROS E INDICADORES							
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA (S/ MM)	Dic-19	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Dic-23	Jun-23	Jun-24
Disponible	2,551	3,137	3,707	2,746	2,184	2,680	2,828
Inversiones Financieras (neto)	2,837	3,599	3,978	3,990	4,890	4,098	5,016
Cuentas por Cobrar por Operaciones de Seguros (neto)	3,358	3,624	4,040	4,034	4,782	4,033	4,653
Cuentas por Cobrar a Reaseguradores y Coaseguradores (neto)	984	958	1,512	1,301	1,464	1,230	1,427
Inversiones en Valores (neto)	34,352	38,488	41,507	45,437	49,011	46,815	51,605
Activo por reservas técnicas a cargo de reaseguradores	4,601	4,895	5,771	7,160	6,861	7,408	6,880
Otros activos	4,999	5,400	6,624	7,231	7,866	7,562	8,321
Total Activos	53,682	60,101	67,140	71,899	77,058	73,828	80,729
Cuentas por Pagar a Reaseguradores y Coaseguradores	2,032	2,484	3,108	3,179	3,280	2,893	3,071
Reservas técnicas por siniestros	6,724	7,923	9,247	10,695	10,449	11,087	10,626
Reservas por primas	32,950	36,318	41,441	44,210	46,955	44,992	49,215
Otros pasivos	3,262	4,106	4,893	4,868	5,403	4,895	6,571
Total Pasivos	44,968	50,830	58,688	62,952	66,086	63,866	69,483
Patrimonio	8,714	9,271	8,452	8,947	10,971	9,961	11,245
Total Pasivos y Patrimonio	53,682	60,101	67,140	71,899	77,058	73,828	80,729
ESTADO DE RESULTADOS (S/ MM)	Dic-19	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Dic-23	Jun-23	Jun-24
Primas ganadas netas	8,351	8,574	9,675	10,268	12,438	5,962	6,570
Siniestros incurridos netos	(4,962)	(5,376)	(6,815)	(5,835)	(6,763)	(3,400)	(3,495)
Resultado Técnico Bruto	3,385	3,197	2,853	4,425	5,658	2,563	3,049
Comisiones netas	(2,463)	(2,373)	(2,632)	(2,916)	(3,362)	(1,615)	(1,693)
Ingresos técnicos	191	187	255	177	207	100	112
Gastos técnicos	(833)	(784)	(1,293)	(1,227)	(1,595)	(765)	(893)
Resultado técnico	281	226	(816)	458	907	283	575
Resultado de inversiones	2,981	2,829	3,280	3,138	3,813	1,967	2,102
Gastos administrativos	(1,679)	(1,873)	(2,007)	(2,090)	(2,350)	(1,115)	(1,199)
Resultado de operación	1,582	1,182	457	1,506	2,370	1,135	1,478
Utilidad neta	1,518	1,082	411	1,487	2,266	1,102	1,394
INDICADORES FINANCIEROS	Dic-19	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Dic-23	Jun-23	Jun-24
Cobertura (veces)							
Cobertura de Obligaciones Técnicas	1.08	1.08	1.06	1.06	1.07	1.06	1.05
Cobertura de Obligaciones Técnicas de Ramos Generales	1.21	1.27	1.23	1.20	1.17	1.19	1.16
Cobertura de Obligaciones Técnicas de Ramos de Vida	1.06	1.05	1.04	1.04	1.05	1.05	1.04
Solvencia (veces)							
Pasivos/Patrimonio	5.16	5.48	6.95	7.05	6.02	6.41	6.18
Patrimonio Efectivo/ Requerimientos patrimoniales	1.39	1.43	1.33	1.32	1.31	1.37	1.43
Reservas técnicas/Patrimonio Efectivo	6.30	6.10	6.93	7.05	6.62	6.60	6.23
Siniestros Retenidos Anualizado/Patrimonio Contable Promedio	0.63	0.61	0.82	0.73	0.69	0.73	0.65
Primas retenidas Anualizado/Patrimonio Contable Promedio	1.37	1.18	1.56	1.63	1.50	1.60	1.47
Gestión							
Índice de siniestralidad directa (%)	53.0	51.7	59.3	54.0	47.8	52.0	44.3
Índice de siniestralidad retenida (%)	46.0	51.8	52.9	44.8	45.9	45.5	44.0
Ratio Combinado (%)	87.0	94.3	90.4	84.1	85.3	84.5	82.5
Periodo promedio de cobro de primas (N° de días)	82	88	72	73	74	73	76
Periodo promedio de pago de siniestros (N° de días)	210	229	186	215	257	235	256
Rentabilidad (%)							
Margen Técnico Bruto	30.9	30.5	21.8	33.2	37.7	35.2	37.5
Margen Técnico	2.6	2.2	-6.2	3.4	6.0	3.9	7.1
Margen Operativo	14.5	11.3	3.5	11.3	15.8	15.6	18.2
Margen Neto	13.9	10.3	3.1	11.2	15.1	15.1	17.2
ROE	18.9	12.2	5.0	18.1	22.7	23.0	23.8
ROA	2.9	1.9	0.7	2.2	3.0	2.9	3.3
Liquidez (veces)							
Liquidez corriente	1.31	1.24	1.21	1.13	1.16	1.13	1.15
Liquidez efectiva	0.24	0.24	0.24	0.16	0.13	0.16	0.16
Inversiones (%)							
Resultado de Inversiones Anualizado / Inversiones Promedio	7.32	6.20	6.45	5.84	6.51	6.72	6.47

Fuente: SBS / Elaboración: PCR